DEPARTAMENTO DE POLICÍA CESAR

ACTA DE LIQUIDACIÓN BILATERAL A LA ACEPTACIÓN DE OFERTA No. 23-2-10022-25

LUGAR Y FECHA:	Valledupar, 16 ABR 2026
ORDENADOR DEL GASTO UNIDAD POLICIAL:	Coronel WILLIAM JAVIER MORALES VARGAS
DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN:	7.711.084 de Neiva
CARGO:	Comandante Departamento de Polícia Cesar
RESOLUCIÓN DE NOMBRAMIENTO:	Resolución No. 3635 del 25 de julio del 2025, emanada del Ministerio de Defensa Nacional.
RESOLUCIÓN DE DELEGACIÓN:	Resolución No. 00502 del 05 de marzo enero de 2025, emanada de la Dirección General de la Policía Nacional.
CONTRATISTA:	HLA BUSINESS GROUP S.A.S
NIT:	901538922-4
REPRESENTANTE LEGAL DE:	HANSEL YASID ELIECER BARRAGAN PALLAREZ
DOC. IDENTIDAD:	C.C. No. 1.065.630.430

Entre las partes antes anotadas hemos convenido suscribir la presente **'ACTA DE LIQUIDACIÓN**, previa las siguientes consideraciones:

1. **DATOS DEL CONTRATO U ORDEN DE COMPRA**

TIPO DE CONTRATO:	COMPRAVENTA
OBJETO	"SUMINISTRO DE INSUMOS DE CONSTRUCCION, ELEMENTOS DE FERRETERIA, MAQUINARIA CARRAJERÍA, HERRAMIENTAS, ELECTRICOS, PINTURAS Y DEMAS DESTINADOS A LA REPARACIÓN Y/O ATENCIÓN DE LOS COMPONENTES DE LAS INSTALACIONES DEL COLEGIO NUESTRA SEÑORA DE FATIMA, COMANDO DE DEPARTAMENTO DE POLICIA CESAR Y UNIDADES ADSCRITAS",
INSTRUMENTO DE AGREGACIÓN:	(No aplica)
FECHA DE EMISIÓN:	(No aplica)

FECHA DE VENCIMIENTO:	(No aplica).
VALOR INICIAL DEL CONTRATO:	CUARENTA Y UN MILLONES CIENTO SESENTA Y CUATRO MIL PESOS MCLMV/ ($41.164.000,00) Incluido impuesto IVA.
FECHA DEL CONTRATO:	28 de agosto 2025
PLAZO DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO:	El plazo de ejecución de la aceptación de la oferta será a partir de la aprobación de la garantía única hasta el 15 de diciembre del 2025 y/o hasta agotar el presupuesto asignado, lo que primero ocurra.
VIGENCIA DEL CONTRATO:	La vigencia será de cuatro (04) meses adicionales al plazo de ejecución.
FORMA DE PAGO:	El pago se realizará dentro de los 60 días calendarios siguientes a la radicación de la factura, con la constancia de recibo a satisfacción del servicio, suscrita por el supervisor del contrato, junto con los documentos requeridos por la Dirección Administrativa y Financiera, de acuerdo al derecho a turno y la programación del Plan Anual de Caja (PAC). Los documentos deben ser entregados en la oficina de central de cuentas, y posteriormente serán tramitados al Grupo Contractual del Departamento de Policía de Cesar, donde, de conformidad con lo establecido en el artículo 19 de la Ley 1150 de 2007 "Derecho a Turno" se le asignará el respectivo turno de pago. En caso que el CONTRATISTA presente los documentos requeridos para el pago a más tardar el día veinticuatro (24) del mes en el cual se venció el plazo de ejecución, o del mes siguiente si el plazo es posterior al día 24, los pagos contra entrega se realizarán dentro de los noventa (90) días calendario siguientes. En todo caso, los pagos están sujetos a la disponibilidad de PAC siempre y cuando los dineros se hayan situado por el Tesoro Nacional. De igual forma se realizarán las coordinaciones con la empresa contratante para establecer las fechas de facturación. Si los documentos en referencia son devueltos por El Departamento de Policía Cesar, por inconsistencias como la falta de información o mal diligenciamiento de los mismos, El Departamento de Policía Cesar, se obliga a la asignación nuevamente del turno, siempre y cuando se hubieren subsanado las observaciones y se haya cumplido con el trámite documental dentro del plazo indicado.

Todas las demoras que se presenten por estos conceptos serán de responsabilidad del CONTRATISTA, quien no tendrá por ello derecho al pago de intereses o compensación de ninguna naturaleza. Lo mismo se predicará en el caso de que el CONTRATISTA no elabore y presente las respectivas actas a El Departamento de Policía Cesar.

NOTA 1: Para cada pago de cuentas, el contratista deberá subir al SECOPII la factura del pago correspondiente para su respectiva aprobación por parte del área financiera del Departamento de Policía Cesar, para lo cual deberá observar el procedimiento establecido en la guía para hacer gestión contractual en el SECOP II de Colombia Compra Eficiente.

NOTA 2: Para cada pago de cuentas, el contratista deberá certificar el cumplimiento de las obligaciones frente al sistema de seguridad social integral y parafiscal de conformidad a lo establecido en el artículo 50 de la ley 789 de 2002, en concordancia con el artículo 41 de la ley 80 de 1993, modificada por el artículo 23 de la ley 1150 de 2007. Por lo cual, el contratista presentará con la correspondiente factura la certificación de Aportes Parafiscales, donde conste dicho cumplimiento firmado por el representante legal y/o revisor fiscal, si conforme a las normas pertinentes estuviera obligado a tenerlo.

NOTA 3: cumplir con el procedimiento establecido por el Ministerio de Hacienda y Crédito Público a través de la circular externa 016 del 09/03/2021, por medio de la cual se implementa el "Modelo de Recepción de Facturas de Venta, Notas Débito y/o Notas Crédito", con aplicación obligatoria a partir del 01 de abril de 2021.

Actividades y roles que se deben considerar en el proceso de recepción de factura
Contratista o proveedor
Elaborar factura electrónica mediante operador tecnológico autorizado, solución gratuita de la DIAN o software propio, previa habilitación ante la DIAN.

Diligenciar en la sección de la factura Datos del Emisor: en el campo "correo" la dirección electrónica, en donde le será notificado en caso de existir fallas en la validación del correo.

SUPERVISOR O COORDINADOR DEL CONTRATO:

Capitán DAVID ALFONSO GARCÍA CÁRDENAS, Rector Colegio Nuestra Señora de Fátima Valledupar

Intendente Jefe ARNALDO PUERTA MOLINA, Jefe Grupo Logistico DECES (E)

CONTRATOS ADICIONALES, PRÓRROGAS O MODIFICATORIOS

El 03 de diciembre fue adicionado el valor de DIECINUEVE MILLONES DE PESOS MONEDA CORRIENTE ($19.000.000.00).

VALOR FINAL DEL CONTRATO CINCUENTA Y TRES MILLONES NOVENTA Y OCHO MIL DOSCIENTOS TRES PESOS M/CTE ($53.098.203,00) Incluido impuesto IVA.

FECHA DE TERMINACIÓN: 15/12/2025

2. IMPUTACIONES PRESUPUESTALES

Los pagos efectuados se subordinaron a las asignaciones establecidas en el presupuesto conforme se indica a continuación:

CONTRATO	No. CDP* Y FECHA	VALOR FINAL	No. RPC**Y FECHA	VALOR FINAL
PRINCIPAL	9825/2025/07/22	$34.111.020,00	37225/2025/08/19	$34.111.020,00
ADICION	14225/2025/12/01	$19.000.000,00	55525/2025/12/03	$19.000.000,00

*Certificado de Disponibilidad Presupuestal
** Registro Presupuestal del Compromiso

El día 17 de diciembre de 2025, fue realizada la reducción presupuestal al certificado de disponibilidad presupuestal No. 9825/2025/07/22 y registro presupuestal del compromiso No. 37225/2025/08/19, por valor de SIETE MILLONES CINCUENTA Y DOS MIL NOVECIENTOS DOS PESOS M/CTE ($7.052.902,00), por parte del Jefe de Presupuesto DECES.

El día 17 de diciembre de 2025, fue realizada la reducción presupuestal al certificado de disponibilidad presupuestal No. 9825/2025/07/22 y registro presupuestal del compromiso No. 37225/2025/08/19, por valor de SETENTA Y OCHO PESOS M/CTE ($78,00), por parte del Jefe de Presupuesto DECES.

Que una vez firmada la presenta acta de liquidación del Contrato No. 23-2-10022-25 por las partes, el Jefe de Presupuesto de la Unidad, procederá realizar la reducción presupuestal de acuerdo a la siguiente información escrita en la presente acta así; tal como aparece en el RPC expedido por parte del Jefe de Presupuesto de la Unidad.

NUMERO DE CONTRATO	CDP	RPC	RUBRO PRESUPUESTAL	VALOR ADICION	VALOR A REDUCIR
23-2-10022-25	14225	55525	A-02-02-01-004-001 METALES BÁSICOS	$19.000.000,00	$12.817,00

CONTRATO	No. CDP* Y FECHA	VALOR FINAL	No. RPC**Y FECHA	VALOR FINAL
ADICION	14225/2025/12/01	$ 18.987.183.00	55525/2025/12/03	$ 18.987.183.00

3. GARANTÍA ÚNICA.

COMPAÑÍA ASEGURADORA: ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA

PÓLIZA DE CUMPLIMIENTO No.: 320-47-994000033634

PÓLIZA DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL No.: N/A

FECHA DE APROBACIÓN: 02/09/2025

CERTIFICADOS O ANEXOS DE MODIFICACIÓN:

No. CERTIFICADO O ANEXO	FECHA EXPEDICIÓN	OBJETO	FECHA DE APROBACIÓN
1	04/12/2025	ADICION VALOR INICIAL DE LA ACEPTACION DE OFERTA	09/12/2025

VIGENCIA FINAL DE LOS AMPAROS:

Riesgo asegurado	Valor asegurado	Vigencia (día-mes-año)	
		Desde	Hasta
Cumplimiento del contrato (20%)	$12.032.800,00	28/08/2025	15/06/2026
Pago de salarios, prestaciones sociales (5%)	$3.008.200,00	28/08/2025	15/04/2029
Calidad de los elementos (50%)	$30.082.000,00	28/08/2025	15/07/2026

4. ACTAS, CERTIFICACIONES, CONSTANCIAS O RECIBOS A SATISFACCIÓN:

Mediante los documentos que se relacionan a continuación, el Supervisor del contrato certifica que EL **CONTRATISTA** entrego los elementos, dentro de los plazos, condiciones y especificaciones técnicas establecidas en el contrato principal u orden de compra, sus adicciones y prórrogas, así:

	ACTA DE RECEPCIÓN DE BIENES No.* (CUANDO APLIQUE)		CERTIFICACIONES O CONSTANCIAS DE RECIBO A SATISFACCIÓN (LA OPCIÓN QUE APLIQUE)			FACTURA, CUENTA DE COBRO, NOTA DÉBITO, NOTA CRÉDITO (LA OPCIÓN QUE APLIQUE)			**VALOR AMORTIZADO ANTICIPO O PAGO ANTICIPADO (CUANDO APLIQUE)
Contrato	Número	fecha	Número	fecha	Valor recibido	Número	fecha	Valor	Valor
PRINCIPAL	320	03/10/2025	001	03/10/2025	$15.546.550,00	FE 3735	03/10/2025	$15.546.550,00	N/A
PRINCIPAL	319	02/10/2025	002	23/10/2025	$ 3.037.910,00	FE 3730	02/10/2025	$ 3.037.910,00	N/A
PRINCIPAL	355	20/10/2025	003	20/10/2025	$ 5.389.238,00	FE 3763	20/10/2025	$ 5.389.238,00	N/A
PRINCIPAL	365	28/10/2025	004	10/11/2025	$ 4.126.012,00	FE 3789	28/10/2025	$ 4.126.012,00	N/A
PRINCIPAL	372	31/10/2025	005	31/10/2025	$ 4.275.005,00	FE 3797	31/10/2025	$ 4.275.005,00	N/A
PRINCIPAL	421	09/12/2025	006	09/12/2025	$ 1.736.305,00	FE 3892	09/12/2025	$ 1.736.305,00	N/A
ADICION	439	13/12/2025	007	13/12/2025	$ 18.987.183,00	FE 3909	13/12/2025	$ 18.987.183,00	N/A
			TOTAL, RECIBIDO		$53.098.203,00	TOTAL, FACTURADO		$53.098.203,00	

Cabe anotar que una vez revisado los valores recibidos, tramitados y pagados por parte del Ordenador del Gasto de la Unidad, como se puede evidenciar en la presente acta de liquidación, el valor a reducir y la cual una vez aceptada en el presente documento por parte del contratista, sería de la siguiente manera:

NUMERO DE CONTRATO	CDP	RPC	RUBRO PRESUPUESTAL	VALOR ADICION	VALOR A REDUCIR
23-2-10022-25	14225	55525	A-02-02-01-004-001 METALES BÁSICOS	$19.000.000,00	$12.817,00

5. BALANCE DE PAGOS

Valor total del contrato	Valor ejecutado	Valor no ejecutado	Valor facturado	Valor total pagado	Valor pendiente de pago
$53.098.203,00	$53.098.203,00	$0,00	$53.098.203,00	$53.098.203,00	$00,00

Que mediante certificación de pagos de fecha 2026/04/07 el Tesorero de la unidad certificó, que se efectuaron los siguientes pagos a favor del contratista:

PAGOS EFECTUADOS - ESTADO ORDEN DE PAGO

PAGOS EFECTUADOS - ESTADO ORDEN DE PAGO						
Registro presupuestal No.	Obligación No.	Orden de pago No.	Fecha de pago	Valor bruto	Deducciones	Valor neto
37225	91025	411224925	2025-10-29	$5.389.238,00	$310.221,00	$5.079.017,00
37225	90725	411233725	2025-10-29	$15.546.550,00	$894.906,00	$14.651.644,00
37225	98425	455143125	2025-11-26	$4.275.005,00	$246.082,00	$4.028.923,00
37225	101525	515944825	2025-12-22	$4.126.012,00	$237.505,00	$3.888.507,00
37225	101825	515949425	2025-12-22	$3.037.910,00	$174.872,00	$2.863.038,00
37225	4326	97585426	2026-03-27	$1.736.305,00	$99.947,00	$1.636.358,00
55525	4426	97596226	2026-03-27	$18.987.183,00	$1.092.959,00	$17.894.224,00
TOTALES				$53.098.203,00	$3.056.492,00	$50.041.711,00

No existe saldo por ejecutar en el Contrato Nro. 23-2-10022-25

BALANCE DEL ANTICIPO DEL CONTRATO

DATOS GENERALES DEL CONTRATO DE FIDUCIA MERCANTIL

NOMBRE DE LA SOCIEDAD FIDUCIARIA: N/A

NOMBRE DEL PATRIMONIO AUTÓNOMO: N/A

NÚMERO DEL CONTRATO DE FIDUCIA: N/A
FECHA DEL CONTRATO: N/A

VALOR DEL ANTICIPO ENTREGADO:

VALORES DESEMBOLSADOS POR LA POLICÍA EN CALIDAD DE ANTICIPO	RENDIMIENTOS FINANCIEROS GENERADOS CON EL ANTICIPO	EXCEDENTES REGISTRADOS EN EL PATRIMONIO AUTÓNOMO UNA VEZ CUMPLIDO EL OBJETO Y LA FINALIDAD DEL ANTICIPO
N/A	N/A	N/A

VALORES GIRADOS A LA POLICÍA NACIONAL POR CONCEPTO DE RENDIMIENTOS FINANCIEROS Y/O EXCEDENTES

Fecha de giro	Concepto	Valor girado	Comprobante de ingreso (SAP) tesorería No.
N/A	N/A	N/A	N/A

6. RELACIÓN DE INFORMES QUE SOPORTAN LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO

No.	RADICADO GECOP	FECHA DE PRESENTACIÓN	PERÍODO REPORTADO
1	GS-2025-083667-DECES	07/10/2025	29/08/2025-07/10/2025
2	GS-2025-056605-MEVAP	23/10/2025	29/08/2025-23/10/2025
3	GS-2025-091179-DECES	29/10/2025	07/10/2025-29/10/2025
4	GS-2025-093211-DECES	05/11/2025	29/10/2025-05/11/2025
5	GS-2025-019228-MEVAP	10/11/2025	29/08/2025-10/11/2025
6	GS-2025-061799-MEVAP	18/11/2025	29/08/2025-10/11/2025
7	GS-2025-102991-DECES	05/12/2025	05/11/2025-05/12/2025
8	GS-2025-105953-DECES	15/12/2025	05/12/2025-15/12/2025
9	GS-2026-031760-DECES	07/04/2026	INFORME FINAL

7. FUNDAMENTOS LEGALES

La liquidación del contrato tiene como fundamento legal, lo dispuesto en el artículo 60 de la Ley 80 de 1993, modificado por el artículo 217 del Decreto 019 de 2012, los artículos 11 y 32 de la Ley 1150, el Manual de Contratación de la Policía Nacional, y demás leyes y decretos complementarios.

8. CONSTANCIAS.

OBSERVACIONES DEL CONTRATISTA: que LA POLICÍA NACIONAL cumplió con las obligaciones adquiridas y derivadas del Contrato, objeto de la presente liquidación, quedando a Paz y Salvo por todo concepto.

OBSERVACIONES DE LA POLICÍA NACIONAL: el Representante de la POLICÍA NACIONAL, atendiendo los informes presentados por el Supervisor o Coordinador del contrato, aceptó a entera satisfacción la entrega de los bienes y/o servicios de acuerdo con las características, condiciones, cantidades, precios, modalidades y especificaciones técnicas establecidas en el Contrato, objeto de la presente liquidación.

En cumplimiento a lo estipulado en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002, el contratista manifiesta que se encuentra a paz y salvo en el pago de los aportes parafiscales y de seguridad social.

9. PERSONAL ENCARGADO DE LA VERIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ESTABLECIDAS EN LA PRESENTE ACTA DE LIQUIDACIÓN.

POR LA POLICÍA NACIONAL
EL SUPERVISOR:

Capitán DAVID ALFONSO GARCÍA CÁRDENAS, Rector
Colegio Nuestra Señora de Fátima Valledupar

Intendente Jefe ARNALDO PUERTA MOLINA, Jefe Grupo Logístico DECES (E)

POR EL CONTRATISTA:
C.C

HANSEL YASID ELIECER BARRAGAN PALLAREZ
1.065.630.430 expedida en Valledupar

Por todo lo anterior, las partes,

A C U E R D A N :

PRIMERO: liquidar bilateralmente por mutuo acuerdo el Contrato No. 23-2-10022-25 de conformidad con los numerales 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7 ,8 y 9 de la presente Acta.

SEGUNDO: No existen saldos por ejecutar del N° 23-2-10022-25

TERCERO: Que una vez firmada la presenta acta de liquidación del Contrato No. 23-2-10022-25 por las partes, el Jefe de Presupuesto de la Unidad, procederá realizar la reducción presupuestal de acuerdo a la siguiente información escrita en la presente acta asi:

NUMERO DE CONTRATO	CDP	RPC	RUBRO PRESUPUESTAL	VALOR ADICION	VALOR A REDUCIR
23-2-10022-25	14225	55525	A-02-02-01-004-001 METALES BÁSICOS	$19.000.000,00	$12.817,00

CUARTA: Con la suscripción de la presente acta las partes contratantes, recíprocamente, declaran estar a paz y salvo por todo concepto, con ocasión del cumplimiento de las obligaciones asumidas por la ejecución del citado Contrato (sin perjuicio de la obligación del contratista de salir al saneamiento o responder en los términos de la garantía de estabilidad y calidad de obra entregada y calidad y correcto funcionamiento de los bienes, en las condiciones y términos establecidos en el contrato y el pago de salarios, prestaciones sociales e indemnizaciones que surjan como obligaciones post contractuales.

Para constancia, se firma en la ciudad de Valledupar el día 16 ABR 2026

POR LA POLICÍA NACIONAL,

Coronel WILLIAM JAVIER MORALES VARGAS
Comandante Departamento de Policía Cesar

POR EL CONTRATISTA,

HANSEL YASID ELIECER BARRAGAN PALLAREZ
1.065.630.430 expedida en Valledupar

SUPERVISOR, COORDINADOR O INTERVENTOR DEL CONTRATO,

Capitán DAVID ALFONSO GARCÍA CÁRDENAS
Rector Colegio Nuestra Señora de Fátima Valledupar

Intendente jefe ARNALDO PUERTA MOLINA
Jefe Grupo Logístico DECES (E)

Elaborado por: Intendente Jefe Arnaldo Puerta Molina DECES
Revisado por: ST Yenifer Cobos Toledo /Jefe Grupo de Contratos DECES (E)
Aprobado por: Intendente Jefe Luis Adolfo Mendoza Vergara/Asesor Jurídico DECES (E)
Revisado por: CT Adaljis Yaneth Vizcaíno Castillo/Jefe Administrativo DECES
Archivo\ F:\ DOCUMENTOS 2025 Ubicación F:\ INFORMES DE SUPERVISION/ACTAS DE LIQUIDACION DE CONTRATOS 2025
Carrera 7ª No. 23-96 Barrio 12 de octubre.

GS-2026-034777-DECES

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
POLICÍA NACIONAL
DEPARTAMENTO DE POLICÍA CESAR
GRUPO CONTRATOS DECES

CEA.3.0-07
16-ECO-003
27146233641

ARLOF-GUCOT - 20.1

Valledupar, 16 de abril de 2026

Señor (a) subintendente
PAOLO JOSE GIL ORTEGA
Jefe Grupo Financiero y Presupuesto
Carrera 7a N° 23-96 12 de Octubre
Valledupar

Asunto: Solicitud reducción certificado y registro presupuestal del compromiso de la aceptación de oferta No. 23-2-10022 de 2025

En atención al acta de liquidación de la aceptación de Oferta No. 23-2-10022 de 2025, de fecha 16 de abril de 2026, solicito al Jefe Financiero y Presupuesto de la unidad, realizar la reducción presupuestal, de acuerdo a la información descrita en la presente acta en el "acuerdan" ítem Tercero así:

NUMERO DE CONTRATO	CDP	RPC	RUBRO PRESUPUESTAL	VALOR ADICION	VALOR A REDUCIR
23-2-10022-25	14225	55525	A-02-02-01-004-001 METALES BASICOS	$19.000.000,00	$12.817,00

Atentamente,

Firmado digitalmente por
Nombre: Adaljis Yaneth Vizcaino Castillo
Grado: Capitan
Cargo: Jefe Area Logistica Y Financiera
Cédula: 1129533469
Título: Especialista En Servicio De Policia
Dependencia: Area Logistica Y Financiera Deces
Unidad: Departamento De Policia Cesar
Correo: adaljis.vizcaino1157@correo.policia.gov.co
16/04/2026 10:06:12 a. m.

Anexo: si

Carrera 7a N° 23-96 Barrio 12 octubre
Teléfono: 3187230013
deces.ofcon@policia.gov.co
www.policia.gov.co

INFORMACIÓN PÚBLICA

GS-2026-034882-DECES

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
POLICÍA NACIONAL
DEPARTAMENTO DE POLICÍA CESAR
GRUPO CONTRATOS DECES

CEA 3.0-07
FCO-001
27146135

ARLOF-GUCOT - 20.5

Valledupar, 16 de abril de 2026

Señor (a) capitan
ADALJIS YANETH VIZCAINO CASTILLO
Jefe Área Logística y Financiera
Carrera 7ª N° 23-96 12 de octubre
Valledupar

Asunto: Expedición de reducción registro presupuestal

En atención a la comunicación electrónica Nº GS-2026-034777-DECES de fecha 16/04/2026, respetuosamente me permito informar a mi Capitán, que una vez revisada la documentación para el tramite requerido, se procedió a efectuar la reducción al compromiso de reserva presupuestal 55525 cuyo objeto es "ADICION Nº 1 SUMINISTRO DE INSUMOS DE CONSTRUCCION, ELEMENTOS DE FERRETERIA, MAQUINARIA DE CERRAJERIAS, HERRAMIENTAS, ELECTRICOS, PINTURAS Y DEMAS DESTINADOS A LA REPARACION Y/O ATENCION DE LOS COMPONENTES DE LAS INSTALACIONES DEL COLEGIO NUSEFA, COMANDO DE DEPARTAMENTO DE POLICIA CESAR"

Atentamente,

...

FIRMA DIGITAL

Firmado digitalmente por:
Nombre: Paolo Jose Gil Ortega
Grado: Subintendente
Cargo: Jefe Grupo Financiero Y Presupuesto
Cédula: 8860889
Dependencia: Grupo Financiero Y Presupuesto Deces
Unidad: Departamento De Policia Cesar
Correo: paolo.gil2408@correo.policia.gov.co
16/04/2026 11:50:44 a. m.

Anexo: no

Carrera 7a N° 23-96 Barrio 12 octubre
Teléfono: 3187230013
deces.ofcon@policia.gov.co
www.policia.gov.co

27146135

SIIF Nación

Reporte Compromiso Presupuestal de Gasto Comprobante

Usuario Solicitante:	MHpgil	PAOLO JOSE GIL ORTEGA
Unidad ó Subunidad Ejecutora Solicitante:	16-01-01-D15	DEPARTAMENTO DE POLICIA CESAR
Fecha y Hora Sistema:	2026-04-16-8:15 a. m.	

REGISTRO PRESUPUESTAL DEL COMPROMISO

Con base en el CDP No: 14225 de fecha 2025-12-01. Se hizo el registro presupuestal con el siguiente detalle

Número:	55525	Fecha Registro:	2026-01-14	Unidad / Subunidad Ejecutora:		16-01-01-D15 DEPARTAMENTO DE POLICIA CESAR			
Vigencia Presupuestal	Reservas presupuestales	Estado:	Con Obligacion			Tipo de Moneda:	COP-Pesos	Tasa de Cambio:	0,00
Valor Inicial:	19.000.000,00	Valor Total Operaciones:	-12.817,00			Valor Actual:	18.987.183,00	Saldo x Obligar:	0,00

TERCERO ORIGINAL

Identificación: NIT	901538922	Razón Social:	HLA BUSINESS GROUP S.A.S	Medio de Pago:	Abono en cuenta

CUENTA BANCARIA

Número:	52400004168	Banco:	BANCOLOMBIA S.A.	Tipo:	Corriente	Estado:	Activa

ORDENADOR DEL GASTO

Identificación:	7711084	Nombre:	WILLIAM JAVIER MORALES VARGAS	Cargo:	COMANDANTE DEPARTAMENTO DE POLICIA CESAR

CAJA MENOR				VIÁTICOS				DOCUMENTO SOPORTE					
Identificación:		Fecha de Registro:		Genera Viáticos:	No	Num. Solicitud de Comisión:		Número:	ADICION 1 23-2-10022-25	Tipo:	CONTRATO DE COMPRA VENTA Y SUMINISTROS	Fecha:	2025-12-03

ITEM PARA AFECTACIÓN DE GASTO

DEPENDENCIA	POSICIÓN CATÁLOGO DE GASTO	FUENTE	RECURSO	SITUAC.	FECHA OPERACIÓN	VALOR INICIAL	VALOR OPERACIÓN	VALOR ACTUAL	SALDO X OBLIGAR
D15 DEPARTAMENTO DE POLICÍA CESAR	A-02-02-01-003-005 OTROS PRODUCTOS QUÍMICOS; FIBRAS	Nación	10	CSF		3.500.000,00	0,00		
					Total:	3.500.000,00	0,00	3.500.000,00	0,00
D15 DEPARTAMENTO DE POLICÍA CESAR	A-02-02-01-003-006 PRODUCTOS DE CAUCHO Y PLÁSTICO	Nación	10	CSF	FECHA OPERACIÓN	VALOR INICIAL	VALOR OPERACIÓN	VALOR ACTUAL	SALDO X OBLIGAR
						3.000.000,00	0,00		
					Total:	3.000.000,00	0,00	3.000.000,00	0,00
D15 DEPARTAMENTO DE POLICÍA CESAR	A-02-02-01-003-007 VIDRIO Y PRODUCTOS DE VIDRIO Y OTROS	Nación	10	CSF	FECHA OPERACIÓN	VALOR INICIAL	VALOR OPERACIÓN	VALOR ACTUAL	SALDO X OBLIGAR
						8.000.000,00	0,00		
					Total:	8.000.000,00	0,00	8.000.000,00	0,00
D15 DEPARTAMENTO DE POLICÍA CESAR	A-02-02-01-004-001 METALES BÁSICOS	Nación	10	CSF	FECHA OPERACIÓN	VALOR INICIAL	VALOR OPERACIÓN	VALOR ACTUAL	SALDO X OBLIGAR
					2026-04-16	1.500.000,00	-12.817,00		
					Total:	1.500.000,00	-12.817,00	1.487.183,00	0,00
D15 DEPARTAMENTO DE POLICÍA CESAR	A-02-02-01-004-006 MAQUINARIA Y APARATOS ELÉCTRICOS	Nación	10	CSF	FECHA OPERACIÓN	VALOR INICIAL	VALOR OPERACIÓN	VALOR ACTUAL	SALDO X OBLIGAR
						3.000.000,00	0,00		
					Total:	3.000.000,00	0,00	3.000.000,00	0,00
D15 DEPARTAMENTO DE POLICÍA CESAR	A-02-01-01-004-006 MAQUINARIA Y APARATOS ELÉCTRICOS	Nación	10	CSF	FECHA OPERACIÓN	VALOR INICIAL	VALOR OPERACIÓN	VALOR ACTUAL	SALDO X OBLIGAR
						0,00	0,00		
					Total:	0,00	0,00	0,00	0,00

Objeto:	ADICION N° 1 SUMINISTRO DE INSUMOS DE CONSTRUCCION, ELEMENTOS DE FERRETERIA, MAQUINARIA DE CERRAJERIAS, HERRAMIENTAS, ELECTRICOS, PINTURAS Y DEMAS DESTINADOS A LA REPARACION Y/O ATENCION DE LOS COMPONENTES DE LAS INSTALACIONES DEL COLEGIO NUSEFA, COM

PLAN DE PAGOS

DEPENDENCIA DE AFECTACION DE PAC		POSICION DEL CATALOGO DE PAC		FECHA	VALOR A PAGAR	SALDO POR OBLIGAR	LINEA DE PAGO
D15	DEPARTAMENTO DE POLICÍA CESAR	1-2	ANC - GASTOS GENERALES NACION-CSF	2026-12-31	18.987.183,00	0,00	ANTICIPO

SI. PAOLO JOSE GIL ORTEGA
JEFE DE PRESUPUESTO DECES